ACTA DE INICIO
CONTRATO DE OBRA SAMC 002 DE 2025

CIUDAD Y FECHA	COVARACHÍA, 16 DE JUNIO DE 2025
DEPENDENCIA	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y CONTRATACIÓN
CDP No.	202504052
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE COVARACHÍA NIT 891857920-2
CONTRATISTA	ASOCONSTRUCCIONES RJ S.A.S NIT: 900557482-2 Rep. Legal: ROQUE JULIO SUAREZ GONZALEZ C.c. 13.930.350 DE MÁLAGA
VALOR DEL CONTRATO	NOVENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS ($99.383.946) M/Cte.
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	CINCO (05) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO (2025)
ACTA DE INICIO	DIECISÉIS (16) DE JUNIO DE 2025
PLAZO	CUATRO (04) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
SUPERVISOR	SECRETARIO DE PLANEACIÓN, INFRAESTRUCTURA Y CONTRATACIÓN
OBJETO: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN EL MUNICIPIO DE COVARACHÍA, BOYACÁ.	

REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y LEGALIZACIÓN

REGISTRO PRESUPUESTAL	202506020
ESTAMPILLAS E IMPUESTOS	APLICA
GARANTÍA	AMPAROS: CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES, RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL Y ESTABILIDAD DE OBRA. POLIZA No. B-100063540 POLIZA No. B-100017339
PUBLICACIÓN DEL CONTRATO	SECOP II – CUMPLE

SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	CUMPLE

FECHA DE INICIO	16 DE JUNIO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	16 DE OCTUBRE DE 2025
FORMA DE PAGO	El Municipio de Covarachía cancelara al contratista el valor del contrato que se suscriba de la siguiente manera: **a) Mediante Actas Parciales:** acta del 40%, acta del 40% y 20% para liquidación de acuerdo con el avance en la ejecución del consumo del suministro, previa presentación del respectivo informe avalado por la supervisión o interventoría, junto con los registros y soportes necesarios, acreditación de estar al día en el pago de seguridad social integral y parafiscales en cumplimiento de los dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes con el asunto, suscripción del acta de parcial de obra sin enmendaduras, lo anterior sin perjuicio de los demás requisitos establecidos por la entidad para el trámite de cuentas. **PARÁGRAFO PRIMERO:** En el evento que el servicio contratado éste gravado con el impuesto al valor agregado (IVA), de conformidad con la normatividad tributaria vigente y no haya sido contemplado en el valor ofertado en la propuesta por el CONTRATISTA, éste deberá asumir dicha obligación con cargo al valor del contrato y en consecuencia estará obligado a presentar la respectiva factura o su documento equivalente discriminando los valores a pagar y el IVA. **PARÁGRAFO SEGUNDO:** En el evento que el CONTRATISTA no presente la factura o su documento equivalente para el pago, estando obligado a ello de conformidad con el régimen tributario aplicable, el MUNICIPIO no lo tramitará mientras no se cumpla la obligación por parte del CONTRATISTA y en consecuencia el retraso en el pagoque se produzca por esta circunstancia no generará interés

	moratorio alguno a cargo del MUNICIPIO. **PARÁGRAFO TERCERO**: Los pagos estarán sujetos al Programa Anual Mensualizado de Caja – P.A.C., sin generar intereses moratorios. **PARÁGRAFO CUARTO:** En el evento de que algún pago llegare a tener la condición de Pasivo Exigible, no se ocasionará responsabilidad ni intereses a cargo del MUNICIPIO y se tramitará con base en el marco normativo vigente.

Siendo el día 16 de junio de 2025, se reunieron en la Secretaría de Planeación, Infraestructura y Contratación **CARLOS ANDRES SUESCUN BALLESTEROS** en calidad de Supervisor y **ROQUE JULIO SUAREZ GONZALEZ** identificado con cedula de ciudadanía No. 13.930.350 expedida en Málaga, Representante Legal de **ASOCONSTRUCCIONES RJ S.A.S** con NIT: 900557482-2 en Calidad de Contratista, con el fin de verificar el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización, encontrándose que cumple con lo solicitado. Por lo tanto, se procede a dar inicio a la ejecución del Contrato.

CARLOS ANDRES SUESCUN BALLESTEROS
Secretario de Planeación Contratación e Infra.
Supervisor

ROQUE JULIO SUAREZ GONZALEZ
Rep. Legal ASOCONSTRUCCIONES RJ S.A.S
Contratista